

Abolición de la esclavitud

19 DE OCTUBRE

En 1813, el cura **José María Morelos y Pavón** proclamó la abolición de la esclavitud en México

En la lucha por la **Independencia de México**, Morelos siempre estuvo preocupado por toda la población. Cuando don Miguel Hidalgo le pidió que encabezara la lucha independentista en el sur del país, Morelos convocó a la realización de un Congreso.

El 6 de noviembre de 1813, el Congreso de Anáhuac declaró que la América Septentrional (nombre que se le había dado entonces a México) había recobrado el ejercicio de su soberanía. Este Congreso fue instalado legítimamente en la ciudad de **Chilpancingo**, Guerrero, el 13 de septiembre del mismo año, a iniciativa de don José María Morelos y Pavón. Ante él, Morelos expuso sus ideas reformistas resumidas en el documento "**Los Sentimientos de la Nación**", redactado por **don Andrés Quintana Roo**. En ese documento se planteó un plan democrático para la vida en el país. Se declaró, entre otros puntos, "que la esclavitud se prescriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud". En ese documento quedó plasmado su pensamiento político y económico para un plan de gobierno, en el que la actitud cívica y ejemplar de Morelos quedaba como ejemplo para los mexicanos de cualquier época.

